OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

5053

ORDEN de 4 de octubre de 2018, de la Consejera de Educación, por la que se designa la composición de la Comisión de Selección de la convocatoria de ayudas para apoyar las actividades de grupos de investigación del sistema universitario vasco.

Mediante la Orden de 24 de julio de 2018, de la Consejera de Educación, se convocaron las ayudas para apoyar las actividades de grupos de investigación del sistema universitario vasco.

La Orden, en su artículo 13, establece lo siguiente:

Los resultados de la evaluación se harán llegar a la Comisión de Selección, que estará constituida por la Directora de Investigación, que la preside, la Directora de Política y Coordinación Universitaria, y una o un técnico de la Dirección de Investigación, que desempeñará las tareas de secretaría.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 49.2 del TRLPOHGPV, y en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público

RESUELVO:

Artículo 1.– Nombrar componentes de la Comisión de Selección para la convocatoria de ayudas para apoyar las actividades de grupos de investigación del sistema universitario vasco a las siguientes personas:

– Amaia Esquisabel Alegría, Directora de Investigación.

– Miren Artaraz Miñón, Directora de Política y Coordinación Universitaria.

– Vicente Francisco Esparza Pujana, técnico de programas de investigación.

Artículo 2.– La presente Orden surtirá efectos a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Artículo 3.– Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Consejera de Educación en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 4 de octubre de 2018.

La Consejera de Educación,
CRISTINA URIARTE TOLEDO.